

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 016

Fecha: 01/03/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00241-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	Martha Lucia Castaño Arango	COLPENSIONES	Artículo 175 del CPACA	04/03/2019	06/03/2019
17001-23-33-000-2018-00428-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	Nubiola del Socorro Diaz Ospina	Ministerio de Educación Nacional-FNPSM	Artículo 175 del CPACA	04/03/2019	06/03/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 01/03/2019 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JALME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario